



**FEDERACION DE DOMINO
REGION DE MURCIA**

CIRCULAR	004 // 2020
FECHA	05 // OCTUBRE // 2020
ASUNTO	DGD - CALENDARIO OFICIAL
	COMPETICIONES (PROTOCOLO COVID.19)
DIRIGIDA A	CLUBES - ORGANIZADORES/COLABORADORES
	TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA FEDERACION

De acuerdo con la resolución 5255, Orden de 24 de septiembre de 2020 de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes (BORM 223 DE 25/09) por la que se establece el protocolo para el comienzo de la actividad deportiva en la Región de Murcia, con motivo de la pandemia COVID.19, se aprueba el citado Protocolo de actuación, en Murcia a 1 de Octubre de 2020.- El Director General de Deportes.

Por resolución 5071, Orden del 24 de septiembre de 2020, la disposición Tercera establece el comienzo de la actividad Deportiva.

El calendario establecido tiene la siguiente repercusión sobre esta Federación:

a) Entrenamientos y ligas o competiciones oficiales organizadas por Clubes o federaciones deportivas en el ámbito autonómico, para todas las categorías y especialidades de mayores de 18 años:

Entrenamientos: 5/10/2020

Competiciones ordinarias de calendario oficial o ligas: 6/11/2020

Actividades extraescolares, hasta 18 años: 13/10/2020

Actividades dirigidas grupales (mayores de 18 años) programadas por Ayuntamientos, Clubes o Entidades privadas, estarán exentas de limitación de fechas

En todo caso, las competiciones o eventos deportivos programados deberán ser autorizados expresamente por la Dirección General de Deportes, con el visto bueno de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones

Las solicitudes de autorización para celebración de competiciones o eventos deportivos, se presentarán con arreglo a la normativa establecida, con al menos VEINTE días naturales de antelación al evento programado.

Por lo anteriormente expuesto, por esta Federación se está estudiando el calendario que oportunamente será sometido a aprobación de la Liga Regional, así como el sistema de competición a aplicar para terminar la competición y programar la temporada 2020/2021.

En cuanto se refiere a la competición CIRCUITO REGIONAL POR PAREJAS, nos dirigimos especialmente a aquellos Clubes, Entidades y particulares que hasta ahora vienen colaborando con esta Federación en la Organización de los diferentes Torneos Opens que integran el Calendario Regional, para que nos manifiesten su disposición para organizar su Torneo anual, así como la fecha que estiman como más idónea.

En Cartagena, a 5 de Octubre de 2020

Fdo. Ginés Olmos Vera
PRESIDENTE FDRM

Inscrita Registro Entidades Deportivas Región de Murcia : FD 57 (08,07,2010)

Sede Social - c/ Dr. Luis Calandre, 28 Bajo - 30205 CARTAGENA - Telfs. 968,086,123 - 650,39,00,00 - 619,66,92,50

Web: www.fmurdomino.com

e-mails: presidente@fmurdomino.com

C.I.F.: G-30,849,749